



6 de abril de 1988

Acta No. 732-88

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Francisco Quesada  
Sr. Wilberth Pérez  
Sr. Fernando Bolaños  
Sr. Alfredo Barquero  
Sra. Marlene Víquez  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sr. Alberto Cañas

AUSENTE: Sr. Luis Garita, con permiso.

INVITADOS: Sr. José Calderón, Auditor; Sr. Jorge Delgado, Asistente Ejecutivo a.i. del Rector; Sr. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación y la Sra. Mayela Jiménez, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

Se inicia a las 10:10 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Por sugerencia de don FERNANDO BOLAÑOS se excluye de la agenda el punto V,9): Definición de sesiones para conocer conclusiones y recomendaciones del I Congreso Universitario". Explica que se vuelva a poner en agenda una vez que se reciban las conclusiones y recomendaciones de los talleres.

También, don CELEDONIO RAMIREZ comenta sobre lo conveniente de presentar hoy el presupuesto ordinario para 1988, para lo cual se ha invitado a don Guillermo Vargas y a doña Mayela Jiménez.

Después de algunos comentarios se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta 727-88
- III. Correspondencia
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente
  - 1. Informes sobre unidad didáctica lecto-escritura. Ref. CU-38-88 y 53-88.
  - 2. Recurso de apelación subsidiaria del Sr. Fernando Elizondo. Ref. CU-39 y 47-88
  - 3. Asunto de los libros de Estudios Sociales  
Análisis del funcionamiento del Consejo Universitario



-2-

5. Solicitud de reintegro planteada por la FEUNED. Ref. CU-48-88
6. Informe sobre equipo de La Editorial. Ref. CU-51-88, 54-88 y 63-88
7. Reunión de la AIESAD en República Dominicana. Ref. CU-52-88
8. Informe sobre comportamiento de la matrícula. Ref. CU-42-88
9. Informe sobre material didáctico del PAC-88-1
10. Revisión de acuerdo de la sesión 724-88, Art. VII, inciso 3)
11. Recursos de revocatoria con apelación subsidiaria del Sr. Raúl Guevara Ref. CU57-88 y 60-88
12. Informe sobre exenciones de pago de matrícula. Ref. CU-58-88
13. Propuesta del Sr. Fernando Bolaños. Ref. CU-62-88
14. Proyecto de Reglamento Electoral Universitario de la UNED. Ref. CU-61-88

VI. Acuerdos del CONRE

1. Reclasificación de la plaza de asistente de divulgación académica a Orientador. Ref. CU-40-88

VII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos

1. Posible oferta académica de la Carrera en Administración de Desastres (Acad. 166-88, Art. VI)
2. Posibilidad de firmar convenio con la UNESCO. (Acad. 166-88, Art. VII)
3. Informe sobre características de los estudiantes del Plan de Emergencia. (Acad. 167-88, Art. V)

VIII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos

1. Modificación Art. 122 del Estatuto de Personal. (Adm. 184-88, Art. IV)
2. Lista de direcciones y oficinas con carácter permanente (Adm. 172-87, Art. V)
3. Acuerdos tomados por CONARE en beneficio de sus empleados (Adm. 179-87, Art. VII)

II. APROBACION DEL ACTA 727-88

Se aprueba con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Viaje a Brasil del Lic. José Joaquín Villegas

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay un Congreso en Brasil al cual se me había invitado y se habían conseguido los fondos con el Banco Interamericano de Desarrollo para asistir. Como estamos analizando el presupuesto yo decidí no asistir. Sin embargo, ellos están insistiendo mucho en la asistencia de alguien. Pensé que don José J. Villegas podía ser una buena representación. Aunque Brasil comunicó que los fondos están listos, aquí en San José no se ha girado el pasaje. La FEPLAM avisó que ellos cubrirían los pasajes pero para hacerlo ellos nos devolverían el valor de los pasajes en dólares. No obstante tendríamos que comprar el pasaje aquí y después ellos lo reembolsarían. Se trata de un Congreso sobre la perspectiva de la educación a distancia para Brasil. Se va a exponer el modelo de la educación estatal a distancia en Costa Rica y las ventajas que tiene aplicadas a Brasil. La ponencia ya la tiene lista don José

-3-

Joaquín Villegas. El tiquete vale 63.168 colones, que devolvería FEPLAM y se reintegraría a la UNED.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien que la Universidad pueda participar en este tiempo de eventos, precisamente porque son pocas las instituciones a nivel internacional que tienen un sistema de enseñanza semejante al nuestro. Todo análisis que se haga a nivel internacional y que permita fortalecer el sistema de enseñanza a distancia, va a redundar en beneficio de la Institución y por ende en los estudiantes, cuando se vayan a incluir esos logros en los programas propios. Hay un reglamento de misiones oficiales al Exterior que voy a leer. Le da lectura.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En este caso no está pagado por la Universidad, sino por otra Institución.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Independientemente de que sea don José Joaquín Villegas, si se invita a un funcionario, va en representación de la Universidad; es una misión oficial. No es una representación personal, no es propia de la función, sino que es una representación institucional. En este sentido considero que cuando la Universidad participe en ese tipo de eventos debe presentarse al Consejo Univ. Independientemente de que sea financiado o no por la Universidad, el Consejo Univ. debe decidir cuál es la persona más destacada, que representaría a la Institución, así está normado. Lo que interesa es que va en misión oficial o con una misión muy especial que cumplir de parte de la Universidad. Quería hacer este recordatorio. Este es uno de los puntos que los cuatro miembros internos estamos interesados en analizar, para que se cumpla realmente ese reglamento.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece que doña Marlene tiene razón con lo que ha planteado. Creo que es importante hacer ver que todo tipo de participación, sea financiada o no por la Universidad, debe seguir un procedimiento que es de misión oficial o no. Eso trajo muchos problemas a este Consejo incluso con la Administración pasada. Veo positivo el hecho de que si don Celedonio no puede ir, que trate de enviar a alguien. Sí creo que se debió haber planteado con mayor anticipación al Consejo Universitario, para analizarlo. Incluso aquí don Celedonio pudo haber sugerido el nombre del Sr. Villegas y el hecho de que vaya con carácter oficial es más saludable. En el futuro sería conveniente que se siga ese procedimiento. En esa materia no se ha tenido ninguna experiencia negativa en este Consejo, pero me parece que en eso es

## CONSEJO UNIVERSITARIO

-4-

mejor ir de la mano tanto el Rector como el Consejo Universitario.

Sí estaría dispuesto a autorizar que vaya don José J. Villegas porque no encuentro justo que perdamos la oportunidad. Pero hacer una atenta solicitud al Rector para que estas cosas las manejemos aquí.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo creo que si el Consejo Universitario quiere aprobar viajes fuera del país entonces que se incluyan los recursos en el presupuesto del C.U.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Creo que ese punto lo podemos analizar. Pero el punto ahora es que se aproveche que vaya don José Joaquín porque no habría tiempo para enviar a otra persona.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No lo presenté antes porque la semana pasada no hubo C. U. y en la anterior se le pidió al BID la posibilidad de cambiar el designatario y por el momento no ha contestado.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Eso no se presentó al C. U. porque el BID no respondió, porque si el BID hubiera estado de acuerdo con el cambio de persona ni siquiera se presenta al C. U. Ahora está aquí porque se presentó un escollo y se necesita el dinero.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No hay ningún convenio que tengamos con el BID. Lo que está del BID es lo que don Sergio Flores y yo conseguimos para un fin muy específico y vendrá al C. U. una vez que se plantee el convenio como resultado de eso.

SR. ALFREDO BARQUERO: Entonces ¿no es una misión oficial de la UNED?

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Va a dar una ponencia sobre la educación a distancia y va a utilizar el modelo de la UNED. Yo consideré muy apropiado que el Lic. Villegas fuera porque precisamente tiene una visión bastante global de la Universidad.

Esto de definir que es una misión oficial es un poco difícil definirlo. Una misión oficial es que nosotros por "motuo proprio" designemos una participación. Entonces la Universidad va a financiar todo. Este caso se trata de una ponencia y puede considerarla oficial o no.

De todos modos esto se puede discutir en otra oportunidad. No tiene ningún sentido que tomemos un acuerdo de designar a una persona porque el BID es el que dice si lo acepta o no el cambio, ya que no es un préstamo a la Universidad.

el !

orig

una



-5-

SR. ALFREDO BARQUERO: Si don José Joaquín va en representación de la UNED, este Consejo tiene que decidirlo y si no es así que se diga que es una actividad personal.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El Sr. Villegas va en representación mía. Considero que él puede dar un discurso muy parecido al que yo daría; por eso lo he escogido.

SR. RODRIGO BARRANTES: Creo que lo que hay que aclarar es 1) si se está pidiendo la autorización para que vaya don José Joaquín o 2) que le otorgue el préstamo, ¿Se está pidiendo la autorización para que se le haga un préstamo? Quiero recordar que según el Reglamento de Misiones Oficiales habría que ver si se invitó al Rector o a la Institución. Si fue al Rector no hay nada que discutir, pero si fue a la Universidad sí es una misión oficial.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La invitación fue para el Rector. Estábamos tratando de lograr los fondos del BID para dar la ponencia por un lado y para ver si se dejaba en firme el tipo de convenio que se iba a firmar con ellos. Esta era la parte oficial que yo iba a hacer, pero como se puede hacer posteriormente porque habrá otro seminario, entonces se verá si se puede asistir a ese para lograr la firma de una carta de intenciones que comprende al CENA de Colombia, a FEPLAM y a la Universidad de Santa María. En este momento lo que hay es 50 universidades brasileñas reunidas, discutiendo las perspectivas que tiene la educación a distancia para Brasil y si es conveniente para ese país tener una educación a distancia o difundirla más o crear una universidad que maneje la educación a distancia. En ese sentido a ellos les interesaba la experiencia de Costa Rica, con énfasis en costo-efectividad, para considerar si les sería útil hacer una universidad a distancia o desarrollar programas de educación a distancia en diferentes universidades.

SR. RODRIGO BARRANTES: Sugiero que votemos si estamos de acuerdo o no con el préstamo y por aparte dejar constancia de que el C. U. duda si es o no una misión oficial, porque si se invita al Rector de la UNED, es una misión oficial.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quiero reforzar la propuesta de don Rodrigo. Reitero que la Universidad debe participar y colaborar con otras instituciones a nivel internacional sobre la discusión de la problemática de la educación a distancia. Me parece que esta es una misión que debemos cumplir. Pero sí quiero aclarar que el Reglamento de Misiones Oficiales es muy claro y cuando se analice la carta que enviamos los miembros internos, al Sr. Rector, se tendría que aclarar la competencia de este asunto, definición y escogencia de las personas.

-6-

Independientemente aclaro que el Reglamento no hace referencia a que debe o no ser financiado por la Universidad.

SR. JOSE CALDERON: Cuando se vaya a tomar el acuerdo Uds. no pueden autorizar un préstamo a ninguna persona. Pueden financiar el viaje sujeto al reintegro a la Institución.

Se toma en consideración esta sugerencia del Sr. Auditor.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Yo estoy de acuerdo, pero quiero dejar constando en actas que el procedimiento que se utilizó para enviar a don José Joaquín Villegas no es el que tiene aprobado esta Universidad.

SR. ALBERTO CAÑAS: Deja constando en actas que no está de acuerdo en agregar al acuerdo el párrafo referente a la representación oficial de la Universidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Este tema se discutirá posteriormente. Sin embargo yo creo que la representación oficial de la Universidad sólo la puede hacer el Rector y si éste no la hace, se hace por delegación. Por eso no estoy de acuerdo con el Reglamento de Misiones Oficiales porque la representación oficial la tiene el Rector legalmente. Es conveniente analizar el reglamento para ver qué se quiere decir por representación oficial.

SR. ALBERTO CAÑAS: El punto es muy claro. Se invita a la Universidad a que participe en un acto. El representante es el Rector y sólo mediante un acuerdo del Consejo Universitario en que el Rector delega esa representación, se le puede dar esa representación a otra persona. Si invitan a un miembro de la Universidad a dar una ponencia o un discurso, es aparte.

En realidad creo que la representación de la Universidad no la lleva nadie. Estamos copiando el lenguaje de los tratados internacionales, lenguaje diplomático.

Luego de otros comentarios se toma el acuerdo siguiente:

Artículo III, inciso 1)

Se acuerda financiar el costo del pasaje San José-Porto Alegre-San José al Lic. José Joaquín Villegas, para asistir al Seminario de Educación organizado por FEPLAM, que se realizará en Brasil del 6 al 9 de abril de 1988.

El monto del costo del pasaje será reintegrado a la UNED posteriormente por la Fundación Padre Landell de Moura. El Lic. Villegas se encargará de que se ejecute este reintegro.

Se acuerda también analizar el tema de las representaciones oficiales en una sesión extraordinaria. ACUERDO FIRME.

-7-

## 2. Acuerdo de la Comisión de Becas

Se conoce la nota ORH-88-375 que se refiere a la ayuda económica para el Lic. Juan Cevo, para realizar una pasantía en la UNED Española entre el 22 y 27 de abril del presente año.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Juan Cevo fue invitado por la UNESCO para asistir a una reunión en España. El me habló de la conveniencia de visitar la UNED de España y establecer vínculos entre ambas Universidades. Considerando que se ha hecho un cambio de autoridades en España me pareció buena la idea y le di el apoyo para que esto se presentara a la Comisión de Becas. Esta Comisión recomienda el pago de cinco días de viáticos.

SR. WILBERTH PEREZ: Pregunta cuál es el objetivo del viaje.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Juan Cevo es el Coordinador por Costa Rica de la Red de Planificación para la Educación (REPLAD). Hay una reunión en Madrid y tiene los gastos pagos para asistir a esa reunión; pero para asistir a la UNED de España, reunirse con el nuevo Rector y los nuevos Vicerrectores necesitaría cinco días. Se había hablado con la señora Rectora de la UNED de España de la posibilidad de abrir una maestría o doctorado en el campo de la educación en Costa Rica con la colaboración de la UCR y de la UNED. Como hubo un cambio de autoridades universitarias, una de las cosas que hablaría es sobre la posibilidad de poner en marcha esa idea que se tuvo con la administración anterior.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: A pesar de que el costo es elevado hay que tomar en cuenta que los pasajes y parte de la estadía están financiados. Sin caer en otra polémica, este es un caso en que debe ir con misión oficial porque se va a reunir con el Rector de la UNED de España en favor de obtener algún convenio con esta Universidad.

SR. ALBERTO CAÑAS: Lo que ha dicho don Fernando me aclara el asunto. Lo que hay que distinguir es si el individuo va o no a un acto académico. Si va a un acto académico va en lo personal. Si va a una reunión que no es un acto académico entonces si va en misión oficial.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Como está por verse el punto referente a la reunión de la AIESAD en República Dominicana, la idea es que el Sr. Cevo adelante el trabajo de lo que tal vez podría convenirse en esa reunión en donde estará presente el Director Ejecutivo y la Rectora de la UNED de España, donde posiblemente se puede firmar algún

-8-

tipo de acuerdo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Está de acuerdo y hace suyas las palabras del Sr. Fernando Bolaños.

Artículo III, inciso 2)

Se acuerda ratificar el acuerdo tomado por la Comisión de Becas en sesión 074-88, Art. II, en cuanto a autorizar el pago de cinco días de viáticos en Madrid, España, al Lic. Juan Humberto Cevo, para realizar una pasantía en la UNED Española, entre los días 22 y 27 de abril. Los gastos de pasajes los cubrirá la UNESCO, ya que dicha pasantía la hará aprovechando una misión que tiene que cumplir por encargo de dicha organización. ACUERDO FIRME.

3. Notas de algunos miembros de la Asamblea Universitaria y de la Comisión de Carrera Administrativa

Se conocen las notas del 2 de marzo de 1988 suscrita por algunos miembros de la Asamblea Universitaria y la CCAd.001-88 del 10 de marzo de 1988 en las cuales presentan recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 723-88 en donde se modifica el Art. 43 del Reglamento de Carrera Universitaria.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quiero dejar claro que ni la Comisión de Carrera Profesional ni la de la Carrera Administrativa están legitimadas para presentar un recurso de revisión, porque estos no son organismos gremiales. Sí lo son AFAUNED y APROUNED y por eso se atendió su nota. Pueden indicar que no les parece correcto el acuerdo, razonar su punto de vista, pero no pueden presentar recurso de revocatoria. Pienso que la opinión dada por estas Comisiones, será muy bien recibida en todo momento en el seno de este Consejo.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece extraño que el Coordinador de una Comisión objete un acuerdo del C. U. porque su obligación es ejecutar los acuerdos y no objetarlos. Sí puede objetarlo en cuanto persona.

Se adjuntarán estas notas a la carta de AFAUNED vista en la sesión 725-88 y remitido al Asesor Legal en consulta.

4. Nota de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de C.R.

Se conoce la nota No. 001-88 en la cual objeta los reconocimientos que hacen las Universidades. La intención es que haya un solo tipo de reconocimiento que permita garantizar que el título que se tiene apunta realmente para algo. Esto se debe a que hay reconocimiento simple y reconocimiento y equiparación dentro de las Universidades. Este asunto está en agenda de CONARE. Se toma nota.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

-9-

5. Nota de la Auditoría

Se conoce la nota AI-051-88 en donde el señor Auditor solicita se le permita presentar el informe de labores de la Auditoría y el programa de trabajo durante el mes de abril del presente año, dado los problemas que se le han presentado para obtener documentación fundamental en la preparación del Programa de Trabajo 88-89.

Hay consenso en aceptar la solicitud del Sr. Auditor.

6. Nota del Ministro de Educación Pública

Se conoce nota DM-1017-88 en la que el Sr. Ministro comunica que no le será posible asistir a una de las sesiones del Consejo Universitario de la UNED por cuanto las sesiones del Consejo de Gobierno se efectúan también los miércoles a las 10 horas.

Se toma nota.

7. Nota de los miembros internos del C. U.

Se conoce la nota del 5 de abril de 1988 suscrita por los cuatro miembros internos del Consejo Universitario. El señor Rector explica cada uno de los puntos que contiene la nota.

Con respecto al punto 1 explica que don Guillermo se había comprometido a elaborar un informe sobre "los graves problemas que presenta la Librería de la UNED", pero el trabajo en las últimas semanas lo ha dedicado en forma exclusiva a la preparación del presupuesto; es la primera vez que un Vicerrector de Planificación ha tenido más participación en la elaboración de un presupuesto. Cede la palabra al Lic. Vargas.

SR. GUILLERMO VARGAS: Se hizo el estudio en la Librería; se tomaron las disposiciones de orden administrativo que había que tomar en cuanto a lo que era posible. Y como era necesario tomar medidas para agilizar procedimientos que la Contraloría General de la República exige para la elaboración de recibos y facturas, se creyó que la posibilidad real para hacerlo es automatizando procedimientos. Para eso requerimos equipo especial el que precisamente se ha incluido en el presupuesto. El informe escrito no lo dado todavía.

SR. FRANCISCO QUESADA: Debemos sentarnos a analizar cuáles son los procedimientos que vamos a utilizar para trabajar en el Consejo. Creo que lo que procede es leer el documento y luego tomamos las acciones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quería dar una breve explicación de que ya se han hecho algunas cosas. En el presupuesto se han incluido 18 millones en equipo y maquinaria. No



## CONSEJO UNIVERSITARIO

-10-

sé si lo que quieren son papeles o acciones. La acción ya se tomó. Además, en la primera modificación externa también vienen acciones referentes a algunos de asuntos planteados. De todos modos don Guillermo va a plantear por escrito un reporte sobre lo que se ha hecho.

\* \* \*

Con respecto al punto 2, el señor Rector indica que en la agenda está el punto sobre el material didáctico del PAC 88-1. Está el informe del Director de Distribución de Materiales en donde da los pormenores de la situación. Le ha solicitado también a don Carlos Montero que le dé un informe sobre este asunto, porque él tuvo unas reuniones para tratar de aclarar todos los asuntos que tienen que ver con la distribución en cada uno de los Centros Académicos.

SR. RODRIGO BARRANTES: La nota de don Hernán Mora se refiere únicamente al problema en el Centro Académico de Alajuela y aquí se pidió un informe de todos los Centros Académicos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Don Carlos Montero tuvo una reunión para determinar con las diferentes unidades cuál era el problema. Aparentemente el problema se planteó por la razón de que los encargados de centros no querían distribuir los materiales porque sólo se les concedía el 10% de utilidad por hacer este servicio en vez de un 20%. Yo sostengo que solo se les daba un 10% porque en primer lugar los encargos de centros no hacen ninguna inversión para distribuirlos. En segundo lugar, los distribuyen en tiempo que la UNED les está pagando y en tercer lugar, están utilizando a las secretarías mismas de la UNED para hacerlo. Es muy diferente el caso de una librería particular que está pagando todo ese personal. Después de todo esto varios encargados de centro aceptaron el 10% y ya los están distribuyendo. Por esta razón se había acordado con la FEUNED que ellos se encargaran de la distribución de los materiales en los diferentes Centros Académicos y ellos recibieron la ganancia de un 10%.

\* \* \*

Se continúa con el punto 3, que se refiere a la situación de los libros de secundaria. El señor Rector indica que el Vicerrector Ejecutivo está dispuesto a venir a explicar este punto, para lo cual está esperando que lo llamen.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Creo que está mal el procedimiento. Nuestra carta fue enviada con el propósito de que se ponga en agenda cada uno de los puntos para que se nos dé un informe al respecto. No se trata de tener más papeles pero sí que se cumpla el acuerdo del C.U. No se nos da nada en concreto y ahí es donde está mi preocupación.

## CONSEJO UNIVERSITARIO

-11-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Sólo escuchando al Presidente del Consejo Editorial se darían cuenta por qué hay un problema con la publicación de esos libros. Creo que sería conveniente invitar a una sesión a don Carlos Montero, para que explique cómo está la situación.

\* \* \*

Se continúa con el punto 4 referente a los convenios con BID y OEA. El señor Rector explica que él presentó un reporte muy breve de don Sergio Flores, pero le ha solicitado al Sr. Flores que le envíe un reporte más detallado, pero el Sr. Flores ha estado ocupado con otro asunto y no lo ha podido presentar.

Con respecto al BID hay una solicitud de financiamiento para un intercambio de tecnología. No tenemos ningún convenio con el BID. En realidad este no fue un asunto de la Oficina de Proyectos sino de MIDEPLAN. La Comisión Económica de Costa Rica avaló la parte que tiene que ver con investigación. Yo había informado sobre el asunto de que no se le da ningún préstamo a la UNED y por eso se está presentando uno a la Misión Española. Próximamente se les presentará un reporte de ese convenio y sobre lo que se ha planteado a la Misión Española para reponer el préstamo del BID que no se va materializar.

\* \* \*

El señor Rector se refiere al punto 5, que se refiere a las necesidades de equipo en la Editorial. En agenda está el informe de la Dirección de Planeamiento Administrativo sobre el equipo que se necesita reponer, no sobre el equipo que la Editorial debería tener. Una parte viene contemplada en el Presupuesto Ordinario y en la modificación externa 1-88 se va a incluir la otra parte para ese equipo de reposición. El equipo adicional se estaría contemplando en el préstamo con la Misión Española.

\* \* \*

Se continúa con el punto 6. El señor Rector indica que ha solicitado que se envíe esta información, pero todavía no la recibido.

\* \* \*

Con respecto al punto 7, indica el señor Rector que no hay oposición de su parte de dar el informe sobre su viaje a los Estados Unidos. Pero prefiere salir del material que tienen pendiente, que se acumula cada vez más.

Con respecto al último párrafo se pondrá en agenda del Consejo Universitario.

-12-

SR. FRANCISCO QUESADA: En la solicitud de los compañeros hay una disconformidad por el incumplimiento de las dependencias de la Universidad. Debemos tomar un acuerdo solicitando al señor Rector que investigue por qué no se ha cumplido con los informes correspondientes. Tenemos que darnos cuenta que las entidades subordinadas de las más altas autoridades de la Universidad, no están cumpliendo con los encargos que hace este Consejo. Yo creo que para la salud de la Institución hay que poner "coto" a esto. Es inexplicable que la Dirección de Planeamiento Administrativo y el Consejo Editorial no informen nada de lo solicitado.

\* \* \*

Después de otros comentarios hay consenso en el siguiente acuerdo:

Artículo III, inciso 7)

Conocida la nota de los miembros internos del 5 de abril de 1988 relativa a algunos asuntos pendientes de atención por parte de la Administración, se solicita al señor Rector que presente en la próxima sesión un informe sobre el estado de ejecución de los acuerdos que se mencionan en dicha nota. ACUERDO FIRME.

#### IV. INFORMES DEL RECTOR

##### 1. Presupuesto 1988

Se recibe al Lic. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación y a la Sra. Mayela Jiménez, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas. El señor Rector les indica que han sido invitados a esta sesión para que expliquen la estructura global del presupuesto, ya que los detalles y la discusión será en la próxima sesión.

SR. GUILLERMO VARGAS: Hay que hacer tres observaciones importantes. Los egresos calculados son de 470.9 millones. Tenemos ingresos para 12 meses por 444.2 millones de colones, pero lo que está a la fecha aprobado por Ley de Presupuesto son 396 millones. Esto hace al día de hoy un déficit mucho más alto que el déficit real. Esto daría un déficit para 12 meses de 26 millones de colones. En los 470.9 millones están incluidos los 8.2 millones con los cuales se paga el aumento que se aprobó el año pasado. Esto hace que ese déficit de 26 millones en la práctica es de 18.4.

Si pensamos únicamente en los 396 millones el déficit sería de 74 millones y déficit desfinanciado sigue siendo de 18.4 millones y el déficit financiado es de 55 millones. Este déficit se financiaría así: 31.7 son el FES, 10 de asignaciones especiales, 6 millones de otras asignaciones y el superávit de 8.2 que venimos arrastrando desde el 87. Entonces esos 55.9 si bien es un déficit, es un déficit financiado. Lo que no está financiado son los 18.4 millones.

-13-

No podemos manejar un presupuesto de 470.9 millones si no tenemos aprobados los ingresos correspondientes. Para poder manejar el presupuesto de 396 millones tenemos que desfinanciar algo por 74 millones. Estos 74 millones equivalen a 2.5 en salarios nominales. La idea es tomar el presupuesto por el total de 396 millones, desfinanciando 2.5 meses, que se vendría a financiar alrededor de octubre. Finalmente, los salarios nominales, lo que estaba financiado más lo que no está financiado estaría en la suma de 357.3 millones de colones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El presupuesto tiene realmente cuatro componentes: 1) las normas presupuestarias, 2) los objetivos generales, 3) el presupuesto de lo que se va a gastar con el presupuesto ordinario, que ascendería a 470 millones de colones y 4) la forma en que se va a enviar a la Contraloría para poderlo enviar equilibrado. Ahora se mandaría por un monto menor de 396 millones. En modificaciones posteriores, una vez que se tengan los ingresos, se manda la parte correspondiente para financiar los 2.5 meses. La parte de gastos administrativos va a cubrir los 12 meses y la parte salarial queda descubierta en 2.5 meses. Los fondos se han prometido como para agosto entonces no afectaría la marcha normal de la Universidad.

SRA. MAYELA JIMENEZ: En los documentos que he distribuido uno resume el presupuesto ordinario del 88 en la sección de egresos. Se hace una distribución absoluta y porcentual respecto al total del presupuesto por 470 millones, que se divide en gastos corrientes y gastos de capital. En gastos corrientes se destinan 95.44% de donde los sueldos y salarios representan el 80.15% en su totalidad. Se hace una subdivisión descomponiendo en Sueldos Personal Permanente un 75.94%, plazas nuevas 1.3%, otros salarios 2.14% y salarios del 87, 1.77% del total, adquisición de bienes y servicios 12.73, deuda interna 1,26%, transferencias corrientes 2.5% considerando que están excluidas las transferencias de cargas sociales. En construcción de edificios 1.6%, compra de maquinaria y equipo 3.99%, inversión financiera 0.01%.

Doña Mayela hace algunas aclaraciones en cuanto a las nuevas hojas que ha distribuido debido que hubo algunas omisiones en el primer documento que se repartió.

SRA. MARLENE VIQUEZ: En mi caso he ido estudiando el documento. Si en este momento no planteo ninguna duda no es porque no la tenga, sino porque queremos hacer el análisis en otra sesión. Sí quiero decir respecto a la explicación que dio don Guillermo que ya tengo algunas diferencias entre lo que se ha definido como déficit financiado y déficit desfinanciado.

-14-

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que el trabajo que han hecho es muy laborioso; ha re<sup>u</sup>querido gran esfuerzo. Espero que esto nos ayude y nos sirva de guía porque de funcio<sup>o</sup>nar adecuadamente podemos controlar mucho mejor los gastos de la Universidad. Es cier<sup>o</sup>to que no en todo caso se ha podido cumplir con la meta del 5% de aumento en gastos administrativos, pero se ha hecho el esfuerzo de analizar lo que cada unidad gasta y lo que verdaderamente necesita. De esta manera se puede controlar un presupuesto que en cuestión de dos años se ha duplicado. Tenemos que cuidarnos de este crecimiento exorbitante que nos permita conseguir más fondos, pero que podamos utilizarlos mejor. El año pasado se consiguió un aumento significativo de más del 20% en los ingresos, pero la equiparación salarial se llevó casi todo. Este año logramos que se formalice el 7.29%, pero todavía no da para los gastos, entonces la racionalización debía venir en otra forma y es precisamente como la estamos haciendo, ejerciendo a priori un control sobre lo que pueden gastar las unidades. Esto le significó un gran trabajo a la Comisión, pero les agradezco el trabajo minucioso que se ha hecho para presentar este presupuesto.

\* \* \*

Se retiran de la sesión los señores invitados.

\* \* \*

## 2. Comentario sobre La Gaceta No. 35 de la UNED

SR. ALFREDO BARQUERO: En la Gaceta No. 35 uno de los asuntos que se comentan podrían causar un problemita que habíamos tratado de obviar y quiero referirme a este asunto.

SR. FRANCISCO QUESADA: Esta es otra cuestión que me parece que es anómala en el seno de estas sesiones: introducir asuntos que no están en agenda, por más interesantes que puedan ser. Si yo tuvieran una disconformidad con un asunto o quisiera hacer una sugere<sup>n</sup>cia lo tramitaría concretamente por escrito ante el seno del Consejo o al Rector, para que sea tramitado normalmente dentro de la agenda. No es sano que en un capítulo de informes se introduzca un malestar o queja de uno de los miembros del Consejo donde se altera la constitución de la sesión. Yo sugeriría con mucho cariño a los compañeros que nos atengamos a la agenda y veamos los asuntos que deben verse.

SR. ALFREDO BARQUERO: Entiendo perfectamente la inquietud de don Francisco. El problema es que la agenda que se presenta a este Consejo es sumamente lenta y hay cosas que son más urgentes. Este asunto que quiero palntear es uno de esos. Busquemos mecanismos para que cosas como la que voy a plantear, las podamos atender rápidamente, porque el asunto publicado en la Gaceta No. 35 nos podía ocasionar un

## CONSEJO UNIVERSITARIO

-15-

problema, si no lo atendemos,

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Pregunta a don Alfredo por qué no ha hablado con don Jorge Delgado, quien tiene que ver con la Gaceta o con él.

SR. ALFREDO BARQUERO: Es un problema del Consejo propiamente. La Gaceta Universitaria está informando cosas sobre acuerdos que no están firmes. En el punto 1 de la Gaceta 35 se hace referencia al problema que quiso presentarse entre la Auditoría, don Guillermo Vargas y doña Mayela Jiménez. Se tomó un acuerdo y se comenta algo que no tiene firmeza. Quiero hacer referencia a esto porque a los miembros internos del Consejo Universitario se nos habló de la disconformidad que existe por parte, sobre todo de doña Mayela Jiménez, por la forma en que se está publicando ese asunto en la Gaceta Universitaria. Se trata de un acta que ni siquiera se ha presentado para aprobación. Lo que se buscó cuando se discutió este asunto fue limar cualquier posible aspereza que se diera entre la Auditoría y la Administración, sobre todo a ese nivel. Se está publicando algo que en mi criterio es duro.

Yo sugiero que la Gaceta Universitaria no publique asuntos que no estén firmes y sobre todo que se publique textualmente. Que no se le dé ningún tipo de interpretación. Creo que si a este asunto se le da "largas" el conflicto puede saltar.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No sé si la cuestión sería reducir La Gaceta a los acuerdos firmes o más bien aclarar en la misma cuando el acuerdo es firme o no lo es, porque su objetivo es dar a conocer a la brevedad posible los acuerdos que se han tomado, firmes o no firmes. Algunos requieren que los funcionarios trabajen en determinado asunto que se solicita y si nos basamos sólo en los firmes, muchos de los acuerdos que no se cumplen es porque no están en firmes y el acta no se ha aprobado.

Creo que es importante aclarar en La Gaceta cuando el acuerdo es firme y cuando no, porque la idea era que fuera un órgano informativo del Consejo Universitario, porque se decía que no informaba con suficiente rapidez de los acuerdos que estaba tomando el Consejo Universitario. Es es mi preocupación.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quiero hacer énfasis en que deben publicarse los acuerdos firmes y transcrito el acuerdo, porque ese acuerdo no es igual al que aprobamos, salvo los informes del Rector. En este caso sí se puede hacer un resumen pero los acuerdos deben ser los firmes y transcritos textualmente.

SR. ALBERTO CAÑAS: Sí creo que debería haber un capítulo en la agenda que se llame "seguimiento" y ahí se informa sobre la ejecución de los acuerdos.



ASIENTO N.º 27389

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DEL CAPITULO V DE SU LEY ORGANICA, HACE CONSTAR: QUE AQUI PRINCIPIA EL LIBRO

Actas # 186

QUE LLEVARA U. N. E. D.

Consejo Universitario

CONSTA DE: 350 P. EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESION

DEL SELLO DE ESTA OFICINA. SAN JOSE, 19 de Julio DE

1986 DE MIL NOVECIENTOS ochenta y seis

Encargado de Legalización de Libros







-16-

SR. FRANCISCO QUESADA: Sugiere analizar este asunto como parte del análisis del funcionamiento del Consejo Universitario.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien la sugerencia de don Francisco. Pero quería aclarar que en este caso quizás el problema surgió porque lo anotado en La Gaceta no concuerda con el espíritu del acuerdo del Consejo Universitario.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese tipo de problema lo resolvería de otra manera. Crear una Comisión del Consejo para que trabaje con don Jorge Delgado en la elaboración de La Gaceta. Pero me parece bien la sugerencia de don Francisco Quesada.

SR. ALFREDO BARQUERO: Lo que me preocupa mucho es el caso concreto, que se presente un conflicto entre la Administración, en las personas de Guillermo Vargas y Mayela Jiménez con la Auditoría, porque ya hay una reacción.

SR. JORGE DELGADO: Como están hablando de mi trabajo quiero aclarar algunas cosas. El acuerdo tomado en la sesión 674-87, Art. IV, inciso 1) indica: "...para que pueda elaborar un resumen de la discusión y los acuerdos.." No señala si son firmes o no firmes. En segundo lugar, al redactar esta Gaceta para tratar de evitar el mínimo de susceptibilidades se llevó en consulta al Sr. Auditor y no encontramos que hubiera una diferencia sustancial entre uno y otro, porque se estaba haciendo un resumen del acuerdo y no textual.

SR. JOSE CALDERON: Lo que pasa con esas sesiones es que son tan largas y tan complicada toda la discusión que era sumamente difícil poder enmarcar el detalle del acuerdo. Por eso es que don Jorge y doña Cecilia llegaron a revisarlo. Como el acuerdo no es claro y bien escueto, hay que redactar algo. Lógicamente que estaba sujeto a revisión porque no fue firme.

Para mí la Gaceta Universitaria es un órgano oficial de la Universidad pero no del Consejo.

SR. ALBERTO CAÑAS: Hagamos abstracción de La Gaceta. El punto principal sería cuál es el mecanismo de seguimiento que tiene el Consejo para los acuerdos y si funciona o no.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Ese es otro problema. En la próxima sesión se dará el reporte del seguimiento de los acuerdos.

Este asunto se puede discutir cuando se analice lo del funcionamiento del Consejo Universitario.



## CONSEJO UNIVERSITARIO

-17-

3. Comentario sobre Comisión de atención a asuntos estudiantiles

SR. WILBERTH PEREZ: Es para manifestar una disconformidad de los estudiantes. Aquí se había nombrado una Comisión que analizara algunos problemas que los problemas que-  
ríamos plantear. Esa Comisión tardó mucho en formarse y la primera vez que convocó a  
reunión todos los estudiantes llegaron y no había reunión. A la segunda reunión lle-  
garon los estudiantes y de los cinco miembros representantes de la UNED sólo llegó don  
Sherman Thomas. Agradecemos el deseo de colaboración de don Sherman, pero considera-  
mos que esa comisión tiene que funcionar. Tendremos que buscar otra vía para darle  
solución a nuestros problemas. Quisiera encontrar la forma de que esa comisión se  
reúna y produzca.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugeriría que siga este asunto el camino normal. El Consejo  
Universitario se está utilizando para otras cosas. Inclusive tiene muchos asuntos  
que estatutariamente no le competen. ¿Por qué no plantean este asunto directamente a  
la Administración? Aunque la Comisión haya sido nombrada por este Consejo a mí me  
corresponde -si se me dice- ver que se reúna.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Tiene razón don Wilberth de si esto fue un acuerdo del C. U.  
traerlo aquí como primer instancia porque el C. U. nombró esa Comisión. Si esos fun-  
cionarios no están cumpliendo con esa comisión, somos nosotros los encargados incluso  
de removerlos si es necesario. Me parece una falta de consideración para los estudian-  
tes desconvocar a una reunión aquí, cuando los estudiantes ya han llegado

SR. WILBERTH PEREZ: No sé en qué consideración se tiene a los estudiantes porque ni  
siquiera se nos ha dado una disculpa de parte del Coordinador de la Comisión. Si don  
Celedonio dice que es un asunto de la Administración yo se lo planteo por escrito.

4. Propuesta de acuerdo sobre Plan de Emergencia

Se había encargado a doña Marlene Víquez y a don Rodrigo Barrantes redactar una pro-  
puesta de acuerdo, después de escuchar el informe de don Sherman Thomas sobre los lo-  
gos y tropiezos de ese plan. Se le da lectura y se incorporan algunas modificaciones  
que sugiere el señor Rector.

Después de otros comentarios se aprueba el acuerdo siguiente:

Artículo IV, inciso 4)

Después de conocer el informe escrito sobre los logros y tropiezos del  
"Plan Especial" para la Formación de Educadores de I y II Ciclos, pre-  
sentado por el Vicerrector Académico, además de escuchar sus inquietu-



CONSEJO UNIVERSITARIO

des al respecto, sus aclaraciones y comentarios, el Consejo Universitario acuerda:

1. El CONAC y el Comité Ejecutivo del Plan, deben asegurar a la Comunidad Nacional la calidad de los graduados en este plan, así como la excelencia académica en los cursos que faltan por impartir a estos estudiantes. Para ello debe revisarse cuidadosamente los materiales didácticos a utilizar en los cursos, las guías académicas, los criterios para la asignación de las tutorías presenciales, la calidad de éstas, la evaluación de los cursos, la orientación que se le brinde a los estudiantes y todos aquellos multimedios empleados en la entrega de la docencia.
2. Solicitar a ININ que incorpore dentro de sus trabajos para 1989 un estudio de seguimiento a los graduados de este plan, para conocer, entre otros aspectos, su inserción en el mercado laboral, su desempeño como profesionales y si estos continuaron su formación universitaria.
3. Realizar, por parte de PROGDOC, un seguimiento sobre los logros y tropiezos en la Práctica Dirigida, teniendo en cuenta que ésta se coordinará estrechamente con el MEP.
4. Coordinar con el MEP, todas las acciones tendientes a mejorar la relación UNED-MEP, que permitan a nuestros estudiantes ocupar el lugar que les corresponde como alumnos o graduados universitarios en Educación. Esta labor debe ser ejecutada por el Sr. Vicerrector Académico.
5. Efectuar una revisión global del "Plan Regular" que la Universidad tiene para formar educadores en I y II Ciclos, atendiendo las sugerencias que se han hecho a éste. Esta labor corresponde a PROCUR, PROGDOC y CENAC, y será coordinada por PROCUR.
6. Elaborar y aplicar pruebas de selección para el ingreso de estudiantes a los planes de formación de educadores, que permitan una adecuada escogencia de estos. Además, se cree conveniente coordinar con las otras universidades y el MEP la aplicación de estas pruebas. Se utilizarán las pruebas que para este efecto utiliza el MEP hasta tanto la UNED no cuente con instrumentos propios.

ACUERDO FIRME.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Quiero dejar constancia en acta que es una de las pocas solicitudes que ha hecho este Consejo que es atendida 1) en el tiempo que se solicitó y 2) en forma escrita. Si todas las dependencias de la UNED a las que les pedimos informes hicieran esto, estoy seguro que la Universidad caminaría mejor. Porque muchos de los informes que hemos solicitado las respuestas vendrán en forma verbal y ese es uno de los problemas que tenemos.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo tengo un punto de vista un poco diferente. Si la gente se dedicara a enviar informes, se viviría enviando reportes para el Consejo Universi-



## CONSEJO UNIVERSITARIO

-19-

tario y no trabajando en lo que tiene que trabajar. A raíz de esto vi una sugerencia de don Fernando Bolaños de que se envíe información sobre el duodécimo aniversario para ver qué actividades se realizan. Yo no estoy de acuerdo y por eso me parece muy conveniente analizar el funcionamiento del Consejo Universitario. El C. U. no puede meterse en esas cosas porque las cosas de fondo realmente no se pueden tomar, porque no se pueden dar directrices generales que me parecen más convenientes para el Consejo Universitario en vez de estar tanto en la parte operativa, que crea un sentimiento muy diferente de lo que Uds. consideran que genera dentro de una institución. Eso no genera eficiencia. Lo que genera es temor, desconfianza y la idea dentro de los universitarios de que hay un grupo de gente aquí que se consideran "los sabios" y que solamente ellos pueden hacer las cosas bien. Si se confía en los funcionarios que hacen el trabajo, le van a hacer el máximo. Yo le dije eso a don Fernando. Yo no le pedí reportes sobre el Congreso. Le dije que lo hiciera y lo hizo y le di todo el dinero que necesitó y así se hizo y se hizo bien. Pero cuando se le pide a todos que quieren ver el trabajo con "lupa" entonces no trabajan y reaccionan en un espíritu de desconfianza.

Esta Universidad se hizo no con informes. Se hizo cuando se le dijo a una persona que la hiciera y se le dio la autoridad para hacerla y después reportó don Francisco Antonio al Consejo Universitario qué había hecho.

Cuando hay gente que quiere administrar y planear cada una de las cosas no sé para qué necesitamos directores y jefes en esta Universidad. Para eso están, para que ejecuten, dirijan, para que dentro de la reglamentación -que ya es excesiva- puedan tomar sus decisiones. Pero cuando consideran que hay otros órganos que no les gustan las decisiones de los demás y tienen que decir si andan bien, eso nunca conduce a nada y no resuelve ningún problema. Lo que tiene que dársele a la gente es más autoridad y más confianza para resolver los problemas. Es evidente en algunos casos, de algunos problemas que tienen orientaciones muy específicas que hay muchísimo interés que se resuelvan y hay otros que no hay mucho interés, dependiendo de la procedencia. Y si llega el momento yo denunciaré estas cosas en la Universidad.

Yo hice una sugerencia sobre procedimientos de comunicación que pareció insultante a los miembros del Consejo Universitario. Por ejemplo pedía que hubiera un procedimiento para pedir reportes. Creo que algunos miembros del C. U. tal vez quisieran ser juez y parte y eso no es muy conveniente. Sé que hay miembros del C. U. que piden informes a algunas unidades, sin que haya existido ningún acuerdo. Eso no es legítimo. Ningún miembro puede pedir reportes si no es vía acuerdo del C. U. Por ejemplo el caso del aumento salarial. Aquí dio la información el responsable de eso que es el Vicerrector

## CONSEJO UNIVERSITARIO

-20-

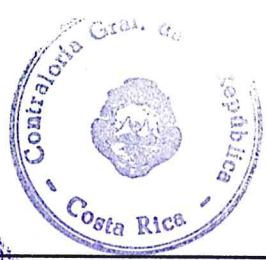
de Planificación. ¿Cuál es el otro organismo más calificado al cual hay que consultar dentro de la Universidad? Si un Vicerrector viene a la sesión y dice cómo van a estar los gastos, por qué alguien tiene que hacerle consulta a un subalterno. Yo nada más les expreso lo que sé que se siente de muchas de estas decisiones que en algunos casos me parece que no se toman tan a fondo, porque la cantidad es tan grande y se nota muchas veces como un interés demasiado detallista en lugar de ser más global.

SR. FRANCISCO QUESADA: Sobre las últimas palabras del señor Rector espero que queden fuera de acta porque podríamos entrar en una polémica sobre cuál es el funcionamiento del Consejo y cuáles son los elementos de autoridad de la Institución. Siento que es una visión particular del Rector que me preocupa profundamente y que trae envuelta una crítica a los miembros del C. U. Creo que estos asuntos mejor los tratamos cuando veamos el análisis del funcionamiento del C. U. porque los miembros del Consejo podríamos tener otra visión del asunto. Por ejemplo yo podría decir que es la Administración la que anda mal y no necesariamente el Consejo. Hay una falta de seriedad institucional por parte de la Administración, específicamente en un asunto que es desatender la autoridad institucional del C. U., en mantener un status quo de no hacer, de no cumplir con las cosas y una inacción terrible de la Administración. Mejor conversamos y analizamos la acción del Consejo Universitario y determinamos lo que mejor convenga para los intereses de la Universidad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Estoy de acuerdo en analizar este tema porque hay que revisar bien qué es lo que el Estatuto Orgánico estipula y dejar más claro cómo es que funciona el Consejo. Inclusive muchísimas cosas que entraban asuntos podrían tratar de resolverse. Mi intención es que podríamos llegar a un tipo de funcionamiento en el cual el número de acuerdos sea mucho menor para que tengan funcionalidad y sean de más impacto que los que tomamos, que son mucha cantidad y muy difícil, a veces, de operacionalizarlos por la misma cantidad.

Considero que por otras vías se han asignado funciones a otras instancias, que estatutariamente no corresponden. Yo he analizado con el señor Auditor que el Consejo de Rectoría tiene funciones que estatutariamente no las debe tener.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: En una sesión en que estaba don Guillermo Vargas de Rector interino yo agradecí la colaboración que tuve para realizar el Congreso y resalté en esa ocasión que nunca se me impuso nada. Pero no puedo aceptar el regaño que el señor Rector trata de hacer. Yo incluí un punto en trámite urgente, tuve la delicadeza de hacerlo por escrito porque creo que así se deben hacer las cosas. Si el Rector no está de



## CONSEJO UNIVERSITARIO

-21-

acuerdo, discrepamos y punto. Hace tiempo está para discusión, pero no quiero imponerlo. Si el Consejo estima que no, dice que no y punto. Pero he tenido la delicadeza de ponerlo por escrito. Así es que no estoy imponiendo nada a nadie.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Estaba haciendo referencia a un aspecto del asunto, no al hecho de que lo hubiera recomendado.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Quería manifestar que yo no acepto los términos y las apreciaciones que ha hecho el señor Rector respecto al funcionamiento de este Consejo y la valoración que hace sobre sentimientos que podrían estar imperando en nosotros a la hora de tomar decisiones. Si en mi caso he solicitado información a alguna dependencia, precisamente lo hago porque la información que se nos da aquí no es suficiente y también porque el Reglamento me permite que para poder cumplir con mis funciones, yo puedo hacerme asesorar con la dependencia que está más implicada o que tiene mayor conocimiento del detalle del asunto.

Quiero manifestar que en varias ocasiones este Consejo ha tenido intervenciones del señor Rector en esta misma línea y este Consejo ha sido muy flexible al aceptar que se borre de actas dichas intervenciones, justificándose que después lo vamos a discutir en una sesión cerrada, siempre eso se ha hecho. Pero que aquí se diga que hay miembros que se pueden considerar "los sabios" de esta Universidad y que tienen desconfianza del trabajo que están haciendo los funcionarios de su labor, eso no es así. En mi caso yo soy un funcionario raso de esta Universidad y me doy cuenta de muchos problemas que tiene la Institución. No puedo tapar el sol con un dedo y ante esta situación creo que mi obligación está en encontrar de qué manera se puede resolver la situación. Pero sinceramente, yo veo una contradicción cuando el señor Rector expresa esas inquietudes con la acción misma que él realiza. Un ejemplo son las normas que el CONRE está anexando con la aprobación del presupuesto. Eso muestra que hay una centralización increíble y que hay desconfianza en la toma de decisiones que puedan tener los directores y jefes.

Nada más le quiero pedir al señor Rector que no juzgue, a este Consejo en los términos que lo ha hecho. Pareciera que el Consejo Universitario de ahora tiene una "etiqueta" por el comportamiento de Consejos anteriores. Y creo que ha existido flexibilidad y buena actitud con el señor Rector nosotros la hemos demostrado en varias ocasiones. Creo que la desconfianza no es de nosotros hacia determinado funcionario de esta Universidad; la desconfianza se da del señor Rector hacia algunos miembros de este Consejo.

-22-

SR. ALFREDO BARQUERO: Me ha preocupado mucho la forma en que se expresó el señor Rector. Yo creo que don Fernando Bolaños que fue regañado y eso me preocupa. Lejos de eso, hay que mostrarle agradecimiento y respeto a los miembros del C.U. porque sobre todo los miembros internos, no recibimos ningún tipo de remuneración por venir a cumplir responsabilidades delegadas en el Consejo Universitario. Desde esta posición nosotros somos objeto de muchas críticas. La tendencia de toda la gente es ver lo malo pero lo bueno nunca se ve o más bien se deja pasar. Yo particularmente hago un esfuerzo bastante grande en venir al Consejo porque también somos conscientes de que no se trata de venir a sentarse aquí todos los miércoles, sino que hay que leer y estudiar la documentación; hay que buscar información dentro de la Universidad para venir con mejores criterios y tomar decisiones, conedores de la responsabilidad que eso significa.

Otra de las cosas que me preocupó son las críticas que el señor Rector hace. No quisiera que se generalice de esta manera. Hay un punto de agenda en donde se va a analizar el funcionamiento de este Consejo. Espero que para esa oportunidad -que tendría que ser en una sesión exclusiva porque hay mucho que decir- el señor Rector nos trajera los casos concretos, porque me preocupa que en forma tan general se diga que somos "los sabios" de la Universidad, que nos metemos a administrar y se dan una serie de juicios de valor con respecto a nuestro funcionamiento como miembros de este Consejo.

Con todo respeto le pido a don Celedonio que en vez de generalizar se traigan casos concretos para saber si efectivamente estamos incurriendo en errores, corregirlos y si no, tener el derecho a defenderse.

SR. WILBERTH PEREZ: Todos hemos visto la necesidad de ver el asunto del análisis del funcionamiento del Consejo lo más pronto posible. Yo solicito que este punto lo veamos en la próxima sesión, porque esto nos está atrasando los demás temas.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugiero que hagamos una sesión extraordinaria para analizar estos asuntos.

SR. ALBERTO CAÑAS: Yo propongo algo más sano. Hacer una "encerrona" un sábado, en un lugar fuera de la UNED, sin que sea una sesión formal para no dejar acta y que todos puedan decir todo lo que tengan que decir. Si se llega a alguna conclusión, esta se incorpora en el acta de la sesión siguiente.

Creo que ha llegado el momento en que se aclaren posiciones, casos. Yo noto que a veces lo que hay aquí no es contraposición de ideas ni de posiciones, sino choques de

## CONSEJO UNIVERSITARIO

-23-

tipo temperamental. Muchas veces lo que uno nota es que un miembro del Consejo expuso sus ideas con demasiada vehemencia y hubo otro que se dio, si no por ofendido, por lo menos por tocado. Esas cosas se van acumulando y un día de tantos estallan.

Ni a la Universidad, ni a la Rectoría ni a los miembros del Consejo les conviene el estallido. Ni el más externo observador podría notar que haya alrededor de esta mesa dos intereses, dos ideas, dos filosofías contrapuestas. Sí hay dos concepciones de ejecución diferentes y son las dos posiciones que están en lucha en Costa Rica a todos los niveles: la posición del que cree que la posición ejecutiva debe tener una gran libertad de acción y la posición de quienes creen que todo debe estar reglamentado, sujeto a normas preestablecidas, cuyo cumplimiento hay que velar. Yo diría que es casi una lucha entre la tradicional manera de pensar costarricense traída de Inglaterra, y una manera de pensar un poco a la italiana, importada por la Facultad de Derecho hace unos 40 años. Creo que esas cosas no son incompatibles.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Comparto mucho lo que ha dicho don Alberto. Hay una diferencia de estilo y también de concepción en el sentido también de formación. Yo definitivamente no pertenezco a una escuela italiana, sino anglosajona; 17 años de vida y de experiencia donde considero que las cosas se hacen con una mayor amplitud. Me parece que tiene que haber una gran flexibilidad y mucho más autoridad en los entes que tienen que administrar, que simplemente ponerlos en una "camisa de fuerza" mediante reglamentos que hacen bastante difícil trabajar. Creo que dialécticamente no es imposible llegar a una síntesis que permita un mejor trabajo. Unas propuestas que hice inicialmente al Consejo las interpreté dentro de ese espíritu. Un espíritu de confianza que le puede permitir a una administración que las vaya ejecutando. Si las ejecutan en una forma no conveniente siempre está el órgano que puede llamar a cuentas. El espíritu de trabajo anglosajón es un espíritu de confianza, encambio el italiano es de desconfianza y por eso la reglamentación.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Estoy de acuerdo en hacer una "encerrona", no tan formal como se haga grabación de todo. El hecho de que no se grave, permite que uno esté más susceptible a aceptar la crítica. Sería importante tener esta sesión, en donde podamos tomar acuerdos y sin necesidad de grabarla. Es importante analizar los problemas que hemos tenido porque si el C. U. no sale de este "impasse" la afectada es la Universidad. Siempre he creído que si no hay una buena administración el Consejo Universitario se afecta y si no hay un buen Consejo Universitario, la administración también se afecta. Es algo que va muy de la mano.





CONSEJO UNIVERSITARIO

-24-

Después de otros comentarios, hay consenso en hacer esta sesión extraordinaria el próximo 23 de abril.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Dr. Celédonio Ramírez Ramírez

RECTOR

cdg: